

Guatemala, 31 de diciembre de 2015

Ingeniero Oscar René Rosal Higueros  
Director General de Minería Interino ✓  
Dirección General de Minería  
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Director:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la cláusula octava del Contrato Numero **DGM-24-2015**, celebrado entre mi persona y la Dirección General de Minería, para la prestación de servicios **Profesionales** bajo el renglón 029. Me permito presentar el **informe mensual** de actividades desarrolladas en el periodo del **01 al 31 de diciembre de 2015**.


Semana 1	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Brinde asesoría en la reunión técnica sobre la compilación de datos del Inventario Minero Nacional, de los derechos mineros de Palín, Escuintla y Amatitlán Guatemala.</li><li>2. Brinde asesoría en la elaboración del Informe del Inventario Minero Nacional de los derechos mineros Yexub de Sacapulas y Bijolóm II de Nebaj, del departamento de El Quiché.</li></ol>
Semana 2	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Brinde asesoría en la elaboración del Informe del Inventario Minero Nacional de los derechos mineros ADD Mineral, de Cunén El Quiché y Los Trojes, de Amatitlán Guatemala.</li><li>2. Brinde asesoría en la elaboración del Informe del Inventario Minero Nacional de los derechos mineros Universal y Peñalba de Palín Escuintla.</li></ol>
Semana 3	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se brindó asesoría sobre requerimientos del Inventario Minero Nacional a titulares de los derechos mineros del departamento de Guatemala.</li><li>2. Se brindó asesoría sobre los requerimientos del Inventario Minero Nacional a personal de derechos mineros de explotación que lo solicitaron vía electrónica.</li></ol>

Semana 4	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Brinde asesoría en la elaboración del Informe del Inventario Minero Nacional de los derechos mineros El Llama, Real Madrid y Agromsa del municipio de Guatemala, Guatemala.</li><li>2. Se brindó asesoría sobre los requerimientos del Inventario Minero Nacional a personal de derechos mineros de explotación de las áreas de la zona 18 de Guatemala.</li><li>3. Brinde asesoría en la elaboración del Informe del Inventario Minero Nacional, del derecho minero Progreso VII Derivada de San José del Golfo, Guatemala.</li></ol>
----------	---

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,

  
Luis Felipe Hernández Tecú  
Ingeniero Civil  
Colegiado 3,714  
DPI 2358 24887 1503

  
Vo.Bo. Ing. Oscar René Rosal H.  
Director General de Minería Interino.



# FINIQUITO

Otorgado por:

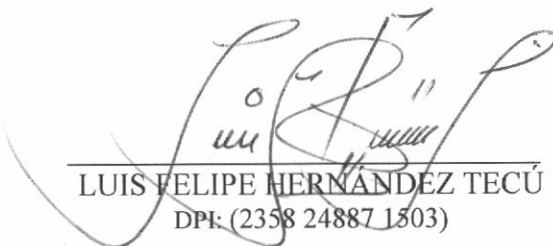
LUIS FELIPE HERNÁNDEZ TECÚ

A favor de:

**Ministerio de Energía y Minas**

Por este medio exonero al Ministerio de Energía y Minas de cualquier reclamación derivada del Contrato **DGM-24-2015** de fecha **quince de abril de dos mil quince (15/04/2015)**, de prestación de Servicios PROFESIONALES, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **Ministerio de Energía y Minas**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de diciembre de 2015**.



LUIS FELIPE HERNÁNDEZ TECÚ  
DPI: (2358 24887 1503)

Guatemala, 31 de diciembre de 2015

Ingeniero Oscar René Rosal Higueros  
Director General de Minería Interino  
Dirección General de Minería  
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Director:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la cláusula octava del Contrato Numero **DGM-24-2015**, celebrado entre mi persona y la Dirección General de Minería, para la prestación de servicios **Profesionales** bajo el renglón 029. Me permito presentar el **informe final** de actividades desarrolladas en el periodo del **16 de abril al 31 de diciembre de 2015**.

1. Brindé asesoría en la reunión técnica sobre la compilación de datos en el Formulario del Inventario Minero Nacional, de los derechos mineros siguientes:

LEXT – 539  
LEXT – 300  
LEXT – 531  
ET – CT – 011  
CT – 147  
LEXT – 115  
CT – 086  
ET – CT – 149  
LEXT – 178  
LEXT – 018 – 07  
LEXT – 029 – 05  
LEXT – 425  
LEXT – 033 – 07  
CT – 116  
CT – 158  
LEXT – 257  
LEXT – 307  
CT – 125  
CT – 251  
CT – 224  
LEXT – 031 – 07  
CT – 187  
CT – 011  
CT – 168  
LEXT – 526  
CT – 180  
CT – 040  
LEXT – 089  
LEXT - 226